

Aguascalientes vive un cambio por mandato de la ciudadanía

Plan Estatal de Desarrollo 1998-2004

* Felipe González González

Asistimos a este encuentro para refrendar el compromiso que expresamos desde el inicio de nuestro gobierno: escuchar a la sociedad y crear con ella un modelo de desarrollo en el que juntos decidamos el camino a seguir.

Con la presentación del plan estatal de desarrollo 1998-2004, damos cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4, 5, 7, 11 y 12 de la Ley Estatal de Planeación y, fundamentalmente, buscamos ser coherentes con nuestra convicción de gobernar de cara a la sociedad.

El plan es el resultado formal y natural del proceso de planeación democrática puesto en práctica; es el instrumento rector del desarrollo integral de nuestra entidad; en él se atienden los principios, fines, objetivos políticos, sociales, económicos y culturales contenidos en la constitución política de los estados unidos mexicanos y en la constitución política del estado de Aguascalientes.

La unión de propuestas e iniciativas que integran este instrumento se empata sólidamente con los planes, programas y proyectos propuestos por la federación para el país, en el marco del plan nacional de desarrollo 1995-2000.

Durante los meses de enero y febrero, convocamos a la sociedad a que presentara, a través de los foros de consulta ciudadana, sus opiniones y propuestas susceptibles de ser incorporadas a los programas y proyectos que desarrollará la presente administración estatal. Casi dos mil penencias participaron en estos foros, cuyas propuestas fueron tomadas en cuenta para la determinación de las acciones sustantivas de las diferentes instancias del gobierno estatal para el ejercicio que nos toca encabezar.

A los ciudadanos, organizaciones sociales, asociaciones civiles, cámaras, colegios de profesionistas, sindicatos y a la sociedad en general, agradecemos y valoramos su interés y participación por el bien de Aguascalientes y su futuro.

Asimismo, se solicitó a los municipios de Aguascalientes sus propuestas particulares para el desarrollo, con el propósito de considerarlas y coordinar esfuerzos.

Este plan es un instrumento abierto y dinámico, resultado del compromiso social con el futuro y el bienestar de Aguascalientes. Propone el rumbo y las estrategias, pero no es una herramienta terminada, esta concebido para permitir la incorporación de nuevas propuestas e iniciativas de todos los actores sociales, económicos y políticos que propongan un Aguascalientes más justo, más libre, más democrático y más próspero para nuestros hijos.

Desde el pasado primero de diciembre presenté los seis grandes ejes que componen la agenda de Aguascalientes: un gobierno al servicio de la sociedad, educación y formación integral, estado de derecho y seguridad pública, ordenamiento del desarrollo urbano y rural, crecimiento y distribución de la riqueza: oportunidades para todos, y calidad de vida y desarrollo social.

Ahora, después de un ejercicio serio y profundo de escucha, y una vez analizado detalladamente el panorama que presenta el estado, sus problemas y carencias, así como sus áreas de oportunidad y las vías idóneas de desarrollo; acudimos nuevamente ante la ciudadanía a presentar el trabajo que juntos habremos de realizar. Gracias al trabajo desempeñado de diciembre a la fecha, constatamos en la realidad que son estos seis grandes temas las prioridades del desarrollo para Aguascalientes.

La definición de estas prioridades no excluye a ninguna de las áreas y tareas de gobierno, sino que, por el contrario, las revalora y organiza en función de estrategias y metas claras. Por otro lado, es importante decir que tomamos la decisión de que la agenda de Aguascalientes se trabaje sobre seis grandes líneas, con el pro-

pósito de que la sociedad visualice con mayor claridad las rutas a seguir y pueda, al mismo tiempo, evaluar con elementos objetivos nuestro desempeño.

Bajo este esquema, a continuación presentamos una perspectiva general de las tareas más importantes a realizar en los próximos años.

Eje 1: un gobierno al servicio de la sociedad



Los aguascalentenses han manifestado cambios en su dinamismo social. Sus aspiraciones de participación van más allá de los esquemas hasta ahora practicados; la sociedad no se conforma con ser actor pasivo en la vida de Aguascalientes.

Los deseos de participación genuinos deben ser promovidos y apoyados por esta administración estatal; su legitimidad y fortaleza debe radicar en el grado de identificación que la sociedad encuentre en sus objetivos. La ciudadanía ha demostrado que es capaz de participar en el mejoramiento de su entorno. Este gobierno reconoce y alienta este legítimo derecho. Es necesario que la sociedad se organice, sepa recuperar en forma ordenada los espacios que ha dejado de ejercer producto de imposiciones de formas de convivencia y métodos para la toma de decisiones en los cuales no se le pidió opinión.

* **Discurso del Sr. Gobernador Felipe González González en el presentación del Plan Estatal de Desarrollo 1998-2004, en el Teatro Aguascalientes, el 24 de mayo de 1999.**

La vivencia que tengamos todos nosotros de los valores cívicos es el inicio en el itinerario del establecimiento de un estilo democrático como forma de vida, donde el amor a esta tierra sea el denominador común. Hasta hace poco, gran parte de las mujeres y hombres que hoy tenemos la responsabilidad de ocupar un cargo público estábamos del otro lado del mostrador y recurrentemente demandábamos ser escuchados; ahora, que tenemos esta extraordinaria oportunidad de servir. Este es uno de nuestros principios el regresar el gobierno a la sociedad.

En el cumplimiento de esta divisa no queremos eximirnos de nuestra responsabilidad, ni eludir decisiones trascendentales para nuestro futuro, sino simplemente aprovechar todas las potencialidades que tiene la sociedad para darse ella misma sus formas de convivencia.

Es evidente que la vida democrática en Aguascalientes se ha revitalizado; esto nos exige la coordinación eficaz y eficiente de los poderes del estado. La ausencia de lo anterior, generaría la desilusión de la sociedad hacia la democracia. Por eso, quienes hagan depender su éxito político del fracaso en la sinergia de los poderes, sepan de una vez que la voluntad del ejecutivo es trabajar con diálogo y apertura sobre compromisos concretos y necesarios para Aguascalientes.

Exhorto a los poderes legislativo y judicial a conservar un clima de relación cordial, respetuoso y responsable. El gobierno del estado no aspira ni aspirará a reducir la vida democrática de los poderes a un acto de sumisión.

Convencidos de que la contradicción y la obstinación conducen al fracaso, el gobierno del estado no puede promover la igualdad y la participación ciudadana, y por otro lado enseñorearse sintiéndose dueño absoluto y concentrador del poder.

Confiado en que podemos alcanzar una dinámica de trabajo que arroje beneficios a la vida política del estado, convoco a los demás poderes, a los partidos políticos, a los cuerpos intermedios y a la sociedad en general a que juntos definamos una agenda para la reforma del estado; es necesario que revisemos las leyes que nos rigen y nos propongamos incluir las nuevas figuras que perfeccionen nuestro modelo de desarrollo político.

De modo especial, se requiere que estudiemos a detalle la necesidad y viabilidad de una reforma política en la que contemplemos nuevas figuras de participación, la representación de los partidos en el congreso del estado, la conforma-

ción distrital con que contamos, así como el reconocimiento a nuevas instancias de organización y participación política.

En esta tarea que es tan delicada juegan un papel protagónico los partidos políticos. Nuestro gobierno se concibe como el responsable de conducir a buen término la transición democrática que se ha iniciado en Aguascalientes y por ello vemos necesario que la vida de los partidos en la entidad sea vigorosa, seria y propositiva; sensible a las necesidades de la población y abierta a los miles de hombres y mujeres que buscan espacios de actuación.

En la actualidad, los recursos son más escasos y las demandas de la población crecen exponencialmente. Por lo anterior, no sólo deberán de redoblar los esfuerzos que eviten el despido de recursos, sino que se deberá de innovar auxiliándose de los recursos tecnológicos que determinan los nuevos principios de la administración pública.

Un gobierno al servicio de la sociedad es un gobierno moderno tecnológicamente; es aquel que tiene la capacidad para adecuar su organización estructural a las necesidades sociales y es el que entiende que la planeación es la herramienta básica del desarrollo sustentable.

El gobierno que requiere Aguascalientes debe de aceptar que la sociedad necesita supervisar a su autoridad en la prestación de los servicios públicos para sentirse más segura y acrecentar su participación con él.

Este gobierno sabe que la tranquilidad y la confianza de la sociedad dependen de la transparencia y eficacia en las acciones que ejecuta.

Cuidar el dinero del pueblo es una de los objetivos más importantes de un gobierno responsable y sensible al momento difícil por los cuales atraviesa nuestro país, por lo que se buscará una reforma al sistema jurídico fiscal, en el cual la mayoría de las leyes datan de más de diez años. Se buscará, además, el crecimiento del número de contribuyentes voluntarios, haciendo más fácil y rápido el pago de impuestos. Sin embargo, sabemos que no podremos aumentar la base gravable de contribuyentes, mientras la ciudadanía no contemple que los impuestos que paga se utilizan correctamente.

La falta de solvencia de las arcas estatales produce inseguridad y falta de cumplimiento en las demandas de la ciudadanía, por lo tanto, el gasto público deberá ejercerse con austeridad. Por otro lado, la riqueza de las arcas estatales no

debe de depender de la pobreza de los bolsillos de los ciudadanos; la autoridad esta obligada a buscar la manera de hacerse de recursos sin inhibir el cumplimiento de las obligaciones de participación de los contribuyentes, ni desalentar la generación de empleos por medio de la inversión.

La fortaleza de un estado no depende del control o restricciones que imponga a los municipios que lo conforman; antes bien, la nueva forma de gobernar exige que su fortaleza se fundamente en la plena autonomía de los ayuntamientos. El gobierno del estado no dirigirá ni impondrá, sino que apoyará a los municipios en sus gestiones ante la federación en la búsqueda de recursos necesarios para cumplir las demandas de sus gobernados. Por otro lado, y para evitar los peligros que implican la exagerada dependencia de la federación, este gobierno pugnará por una descentralización del gasto público, haciendo valer el pacto federal.

Eje 2: educación y formación integral

El panorama educativo en Aguascalientes presenta claroscuros.

Por una parte hemos avanzado de manera notable en algunos rubros. En nuestro estado solamente el 5.1 por ciento de la población es analfabeta, mientras que el promedio nacional es de 10.7 por ciento.

El promedio nacional de educación es de aproximadamente 7.2 grados, mientras que en nuestro estado casi llega a los ocho grados. Esto sitúa a la entidad en el cuarto lugar educativo del país, posición que juntos mantendremos y mejoraremos por el bien de nuestros hijos.

No obstante lo realizado, en este plan estatal de desarrollo se establecen las acciones para que los programas educativos se emparejen con las necesidades de nuestra planta productiva.

Tampoco hemos sabido resolver el rezago en la formación magisterial, ni hemos podido emprender planes y programas que pongan en el centro de las políticas educativas el rescate de los valores que nos hagan mejores seres humanos. No hemos podido hacer de la educación el detonante del desarrollo en nuestro estado.

Para que la educación nos ayude a conseguir la ambiciosa meta de reducir las desigualdades, debemos, ante todo, invertir una mayor proporción de recursos materiales y humanos en esta materia. Pero nuestra meta debe ser una educación



integral, en su más profundo sentido, que tenga como finalidad que las personas adquieran conocimientos y aptitudes para ganarse la vida, pero también los principios y valores para la formación de su carácter y su voluntad en orden a una conducta civilizada y positiva. En esta tarea deben concurrir la escuela, la familia, la iglesia y las empresas.

dicato una estrategia que contemple su promoción académica, su mejoramiento salarial y su dignidad profesional. El objetivo es equiparar la actividad magisterial al ejercicio de las profesiones reconocidas socialmente.

Será una de las principales preocupaciones de nuestra administración en materia educativa, el establecer las bases



Por esto, la política educativa que proponemos para Aguascalientes parte de la concepción y la convicción de que la tarea educativa es una prioridad fundamental para el estado a fin de alcanzar en el mediano y largo plazo mejores índices de desarrollo y bienestar social, así como el crecimiento de la persona humana.

La política educativa que mi administración pondrá en marcha tiene como piedra angular la formación de los maestros. Si se considera que cada maestro tiene en sus manos la formación de treinta generaciones de alumnos, se podrá comprender que la formación de los docentes es una tarea primordial del estado en materia educativa.

Asimismo, hemos demostrado con las recientes negociaciones con el sindicato nacional de trabajadores de la educación que la función y el papel del educador deben de ser revalorizados en el contexto social actual. Para ello estamos implementando conjuntamente con el sin-

dicato una educación integral basada en los valores; las estrategias que establecemos buscan materializar una política que consolida la infraestructura educativa conjuntamente con una reforma jurídica y administrativa que eleva la calidad, eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios educativos.

Por mucho tiempo, algunos han pensado que educación laica es sinónimo de una educación sin valores. Esta idea cimentó el camino para crear el enrarecido clima en que vivimos por mucho tiempo, donde valores como el trabajo, la responsabilidad, la honestidad, etcétera, parecían no tener lugar.

Una política educativa que desee erradicar el clima violento en el que vivimos, pasa, sin lugar a dudas, por una formación en valores cívicos y virtudes sociales.

Asimismo, trabajaremos por mejorar los índices educativos de calidad, cobertura, eficiencia y equidad. Un compromiso del actual gobierno es continuar a la vanguardia en esta materia.

Continuaremos los programas de combate al rezago educativo y seguiremos construyendo más y mejores escuelas.

Otra de nuestras prioridades en materia educativa es que los planes y programas estén orientados a la certificación de habilidades y competencias laborales. Es una estrategia de la política educativa poder habilitar a los ciudadanos para incorporarse al trabajo productivo y calificado.

Asimismo, continuaremos con la coordinación y cooperación con las políticas federales de descentralización educativa a corto, mediano y largo plazo a fin de completar este proceso y consolidar el sistema educativo estatal.

Eje 3: estado de derecho y seguridad pública

El compromiso de todo estado es el de consolidar un régimen de convivencia social regido plenamente por el derecho. El compromiso de todo estado es darle seguridad pública a sus habitantes; cuando esta función no se realiza, se incumple con la función primaria y esencial que tiene la autoridad.

Estamos conscientes de que a la delincuencia la multiplica la certeza de la impunidad; por lo tanto, independientemente de que existen múltiples causas generadoras del hecho delictivo, el saberse impune ante la comisión de ellos, aumenta la actividad delictiva en perjuicio de la estructura social.

El presente plan se propone fortalecer los mecanismos de seguridad pública para que los esfuerzos estatales centren su actividad en el ataque frontal a esa impunidad, asegurando con ello que quién altera el orden social necesariamente va a enfrentar un procedimiento y, a su vez, recibir las consecuencias jurídicas que le corresponden por afectar los bienes jurídicos de la sociedad.

El estado de derecho no sólo se concibe por la existencia de una norma vigente, sino porque ella es aplicada eficaz y oportunamente a los gobernados que la incumplen, previo respeto a sus garantías, para asegurar con ello que la consecuencia jurídica cumpla cabalmente con los objetivos que se le encomendaron. No queremos que la impunidad permanezca en la sociedad de Aguascalientes, ni que se diga que el gobierno es incapaz de controlar a sus elementos nocivos.

Por ello es necesario y se propone la reestructura del sistema de justicia penal, para el efecto de que todos y cada uno de sus elementos integradores, no sólo cum-

plan con las funciones que tienen asignadas, sino que además establezcan los correspondientes canales de coordinación y cooperación, necesarios para el funcionamiento pleno del sistema. La lucha contra la impunidad no depende exclusivamente de los buenos servicios de administración de justicia, ni exclusivamente de la eficiencia en el trabajo policiaco.

En tanto que estas funciones no trabajen por el mismo fin, su actuación no será debidamente valorada y los efectos de control social habrán de ser parciales. Es sólo a través de la reestructuración integral del sistema que la impunidad habrá de reducirse.

Confiamos en ser capaces de reducirla, pero no lo haremos contraviniendo el orden público, ni conculcando las garantías de nuestros gobernados o a través del abuso. No queremos alejar a la ciudadanía, de la tarea contra la impunidad; por el contrario, requerimos de su plena colaboración.

No queremos que se sigan acumulando actos delictivos sin respuesta por parte del estado. Más allá de los datos que nos arrojan los estudios sobre psicología urbana que pongan de relieve los efectos de las presiones ciudadanas, o los estudios que nos digan cuales son las causas generadoras del hecho punible; lo que necesitamos es fortaleza jurídica y operativa para la persecución y sanciones eficaces de los partícipes en un hecho delictivo.

La propuesta que hacemos, centra su objetivo en esto último, por ello necesitamos de la comprensión social y de la adecuada coordinación entre los poderes del estado y los niveles de gobierno.

Esto no implica la renuncia a las acciones encaminadas a la eliminación y reducción de las causas generadoras del hecho punible, acciones que tendrán otras características y contenidos y que no son necesariamente de carácter penal: educación, cultura, la oportunidad en el empleo, el adecuado manejo del tiempo libre, entre otras y que no son parte estructural del sistema de justicia penal, puesto que éste habrá de centrar su función en un ataque eficiente a la impunidad.

Por todo lo anterior, y para hacer efectivas las propuestas aquí planteadas, el ejecutivo a mi cargo ha concluido un trabajo de reforma legislativa, que como iniciativa de ley haremos llegar al congreso del estado próximamente, con el objetivo único de fortalecer lo que identificamos como sistema de justicia penal.

Es importante enfatizar que el real

fortalecimiento del estado de derecho sólo será posible en la medida en que las autoridades estatales, cualquiera que sea su nivel y funcionalidad, actúen coordinadamente en lo relativo a las funciones legales que tienen asignadas. Utilizamos el concepto de sistema precisamente porque con ello aseguramos la coordinación operativa que se requiere para eficientizar el servicio a la ciudadanía.

Como lo hemos señalado con anterioridad, el ataque a la impunidad no es responsabilidad de un solo organismo estatal sino de varios y bajo esas mismas condiciones habremos de estructurar más adelante los diversos sistemas sobre los que legalmente actuará el gobierno a mi cargo: sistema de justicia familiar, sistema de justicia administrativo, sistema de justicia laboral, por mencionar algunos.

No está por demás insistir que el estado de derecho no sólo se conforma con la existencia de la legislación vigente, sino que es su aplicación constante y sobre todo efectiva de parte de las autoridades competentes, siempre y cuando tal legislación y tal aplicación estén en condiciones de resolver la problemática social.

Eje 4: ordenamiento del desarrollo urbano y rural

La calidad de vida de una sociedad depende no sólo de la satisfacción de las necesidades primarias, sino también de aspectos relacionados con el ordenamiento de las ciudades, con servicios públicos eficientes, con lugares para el esparcimiento y viviendas.

Alcanzar estas metas requiere de voluntad y decisión para dar respuesta a los desafíos que impone el crecimiento acelerado de la población y de los patrones de ocupación del territorio que en el estado han configurado un proceso complejo, caracterizado por la concurrencia de una alta concentración de la población en la ciudad capital y la zona conurbada, y por una gran dispersión de localidades menores a los 2,500 habitantes, lo cual dificulta integrar al desarrollo a los pobladores de tan pequeñas y múltiples comunidades.

En términos más específicos, la problemática de los centros de población se refleja en los componentes de su desarrollo, estructurando un cuadro que demanda acciones correctivas.

El crecimiento de la población urbana ha generado demandas crecientes de suelo para satisfacer sus necesidades bá-

sicas, particularmente las de vivienda, que lo ha transformado en un recurso escaso.

La escasez de agua potable se ha traducido en una fuerte competencia entre los sectores usuarios respecto al aprovechamiento del vital líquido; como consecuencia de la concentración y dispersión se presentan problemas relativos a la cobertura de servicios. En su mayoría, las localidades obtienen el recurso mediante pozos profundos, lo que actualmente implica costos elevados para su extracción y conducción; el patrón de distribución territorial del estado dificulta la ampliación de la cobertura del equipamiento urbano. Ante este que es el problema más grave que enfrentará Aguascalientes en los próximos años estamos coadyuvando con los ayuntamientos en los esfuerzos necesarios que garanticen el abasto permanente, suficiente y de calidad del recurso hidráulico.

La imagen urbana y el patrimonio cultural se ven afectados por el uso inadecuado de algunos edificios y monumentos, en alteraciones, falta de mantenimiento y abandono de estos.

El plan propone un conjunto de acciones y estrategias que nos permitirán alcanzar el desarrollo integral de la entidad en su medio urbano y rural, que ayudará al abatimiento de los rezagos y los asentamientos irregulares, a través de programas de ordenamiento territorial, teniendo como base la revisión del código urbano, la ampliación y conservación de las vías de comunicación, así como la construcción de obras viales

Atenderemos el problema de la conurbación de la ciudad capital, impulsando también su descentralización, lo que será posible a través de acciones de vivienda, la modernización del transporte público, la prestación de servicios y la generación de empleos. Daremos continuidad a la política de conformación de reservas territoriales

Con la ampliación de la cobertura de servicios, como son electrificación, comunicaciones y transportes, agua potable y alcantarillado, el siguiente paso será tratar las aguas residuales en una primera etapa y con fines ecológicos; es decir, evitando la contaminación y en algunos casos usando esta agua con fines agrícolas, para continuar con los planes de recirculación de agua en su totalidad.

Hemos creado nuevas alternativas para la adquisición de vivienda, el problema en Aguascalientes no es la escasez sino la falta de acceso a ellas. No es posible ver a familias que pasan su vida tra-





bajando y nunca puedan tener un techo propio. Para alcanzar esta meta, orientaremos el papel del gobierno del estado a la promoción y coordinación de todos los sectores que eficienten la construcción, financiamiento, comercialización, titulación y normatividad para la adquisición del patrimonio esencial de la familia: la vivienda.

Estamos comprometidos con las presentes y futuras generaciones para ofrecerles un medio ambiente sin contaminación, para ello estableceremos un sistema de áreas naturales protegidas que permita la protección y conservación de la biodiversidad; con el mismo fin, fomentaremos una verdadera cultura del cuidado de nuestros recursos naturales.

Uno de los principales deberes con la sociedad es apoyar el desarrollo integral de nuestros municipios y, sobre todo, el desarrollo rural; esto será posible a través de programas sectoriales y, fundamentalmente, con la participación decidida de los 11 municipios. Amigos alcaldes: quiero darles las gracias y manifestarles que en este gobierno encontrarán todo el apoyo necesario para consolidar estas metas.

Eje 5: crecimiento y distribución de la riqueza: oportunidades para todos

Para comprender los alcances del desarrollo en la entidad durante los últimos años, debemos revisar los datos que muestran el comportamiento conjunto de la economía en la entidad. El producto interno bruto, a fines de 1992, se estimaba en 49.2 millones de pesos a precios de 1980. A fines del 95, el monto por este concepto se estimó en 54.6 millones de los mismos. Por consiguiente, durante el periodo considerado, el crecimiento económico de Aguascalientes, ha sido de alrededor del 11%. Lo que significa que la economía de la entidad ha crecido a una tasa neta promedio anual cercana al 3%.

La parte de nuestra economía en el total nacional se ha incrementando favorablemente. A fines de 1992 la economía de Aguascalientes significó alrededor del 0.84% de la producción nacional. Esa proporción se encuentra hoy alrededor de 1%, lo que significa un incremento en el periodo del 13%. Estos indicadores muestran un crecimiento y significan también una mejor posición en el plano nacional.

En las circunstancias derivadas del proceso de globalización del mundo contemporáneo no es posible pensar ya en que sólo algunas de las actividades involucradas en el funcionamiento de la economía se desarrollen satisfactoriamente. Es decir, no sólo es importante crear nuevas empresas y establecer nuevos compromisos de inversión. Es necesario que esas empresas operen en un espacio en el que puedan cubrir sus necesidades básicas, sin olvidar las empresas locales, las nacionales y las extranjeras que han confiado en el desarrollo del estado.

Y una de esas necesidades es, sin duda, el financiamiento que se requiere para apoyar a nuestros empresarios, además, es importante señalar que muchas de las empresas no cuentan con conocimiento detallado del mercado externo y no existen canales de información que permitan identificar las oportunidades y los riesgos del mercado, las tecnologías e, incluso, los financiamientos externos a los que puede acceder.

Una de las principales problemáticas de la actividad industrial es que se concentra en la capital del estado y en las zonas aledañas donde se encuentra más

del 90% de la industria manufacturera y de la construcción.

Estamos trabajando con énfasis en materia de capacitación empresarial y obrera para lograr un cada vez más elevado índice de productividad, que repercuta en el nivel salarial que en general se estima como bajo.

Existe una firme decisión en los aguascalentenses de continuar la dinámica de progreso económico que se inició hace décadas.

Queremos seguir creciendo, como hasta ahora lo hemos realizado y abatir los rezagos y deficiencias que aún existen y que nos muestran rostros de tristeza y preocupación de nuestras madres y jefes de familia.

Las oportunidades deben ser para todos; la clase trabajadora y los egresados de nuestras instituciones educativas no pueden seguir viviendo la frustración que les invade al no encontrar empleo que satisfaga sus legítimas expectativas, a ellos dirijo mi compromiso que se plasma en las acciones y directrices que hemos venido implementando y que se expresan en este plan estatal de desarrollo para generar nuevas fuentes de empleo con salarios decorosos.

Con el mismo propósito de crear empleos, continuaremos ofreciendo becas de capacitación a personas desempleadas para que se preparen y puedan ofrecer sus servicios e integrarse a la actividad productiva.

Fortaleceremos la vinculación entre los sectores educativos y el productivo para que en coordinación con los tres niveles de gobierno, se genere una cultura empresarial y laboral competitiva.

De igual manera, estamos ofreciendo a la gente un cambio para ser autosuficientes; todo el que quiera iniciar un negocio cuenta ya con nuestro apoyo, hemos promovido y puesto en marcha esquemas de financiamiento como es el fondo asunción que apoyan el autoempleo con prioridad en mujeres cabezas de familia, personas de la tercera edad y con discapacidad; y el fondo Aguascalientes que es un fideicomiso que actúa como programa de apoyo integral a la microempresa en el estado teniendo como objetivo promover, apoyar y fomentar el desarrollo de las actividades productivas, que fortalezcan la planta productiva y el empleo durante mi mandato.

Pondremos especial énfasis en el apoyo a las empresas locales micro, pequeñas y medianas para que puedan compe-

tir en una economía globalizada.

Actualmente, no todas las empresas exportadoras se encuentran integradas a las medianas y pequeñas, por lo que se apoyará esta vinculación a través de programas específicos como asistencia técnica y capacitación empresarial, asesorías técnicas de administración, colocación de productos en los mercados e identificación de nuevas alternativas en los sectores estratégicos altamente competitivos.

Buscaremos más recursos para la investigación y el desarrollo tecnológico, estamos conscientes de que si perdemos la visión de la modernización técnica no podremos avanzar para ser competitivos, siendo esta la estrategia de este plan estatal de desarrollo.

En nuestra estrategia de desarrollo, el turismo es una oportunidad para atraer inversión y dinamizar el comercio; queremos ser un centro para hacer negocios nacionales e internacionales y un lugar idóneo para convenciones, es por ello que requeriremos fortalecer nuestra infraestructura arquitectónica y cultural para lograr nuestros objetivos.

Necesitamos capacitar al personal que tengan contacto directo con el turista para alta calidad en nuestros servicios.

El reto de la política para el campo es primordial, ya que hoy la actividad agropecuaria tradicional no encaja en el proyecto de la globalización. Estamos trabajando en fomentar la producción para lograr una independencia real, a la modernización de la infraestructura básica.

Estamos capitalizando el campo mediante nuevos instrumentos financieros y de inversión; conjugándolos con las estrategias de impulso al campo como el uso eficiente del agua, la ampliación de los servicios públicos en las comunidades rurales, y el estímulo de nuevas formas de producción y sistemas de comercialización más eficientes.

Fomentamos la organización de los diversos productores, aprovechando las alternativas que está brindando el programa de certificación de derechos ejidales y titulación de solares urbanos, procede, que en los próximos meses habrá de concluir aquí en el estado; se estimulará a pequeñas organizaciones de productores y a las grandes asociaciones para la producción agropecuaria y agroindustrial; buscaremos, de igual manera, nuevas alternativas de comercialización en mercados internos y externos.

La reasignación de recursos al campo permitirá una mejor utilización del agua sin sacrificar el desarrollo urbano y la industrialización. Desde la perspectiva del

desarrollo agrícola y crecimiento de la ciudad, debe interpretarse como un problema integral, ya que en la medida en que aumente la producción en el campo disminuirá la inmigración y se liberarán recursos para la industria.

Eje 6: calidad de vida y desarrollo social

Hemos definido las bases de la política social en el estado que permitan impulsar y consolidar la participación ciudadana en la toma de decisiones en las acciones de gobierno; bases que coadyuvarán en la disminución de la pobreza, las condiciones de rezago y marginación.

En este plan estatal de desarrollo y con las acciones que hemos venido ya instrumentando buscamos una participación armoniosa y sistemática de la sociedad, a través de diversos mecanismos de consulta ciudadana, creando los espacios y canales de comunicación necesarios para que la sociedad y sus organizaciones manifiesten sus inquietudes y coparticipen en el desarrollo social del estado.

Sabemos que la familia es la base de la sociedad, por ello apoyaremos a la integración familiar y social mediante acciones que contribuyan a la unidad familiar, la formación de valores y desarrollo comunitario.

Esta estrategia promueve la integración social de las personas con discapacidad y su incorporación al desarrollo de nuestro estado, a fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos, la difusión de la dignidad de su condición, la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a los servicios de salud, educación, capacitación, empleo, cultura, recreación, deporte y todo aquello que en su conjunto contribuya a su bienestar y calidad de vida.

Pese al desarrollo alcanzado en Aguascalientes, persisten fenómenos de profunda desigualdad. Existe consenso entre la sociedad y mi gobierno en poner en marcha programas sociales que cierren estas brechas. No podemos continuar en el camino de la modernización y globalización si sabemos que hay familias enteras que carecen de lo más indispensable como es empleo, servicios básicos y vivienda.

Hemos determinado programas y acciones que permitan disminuir las condiciones de rezago y marginación procurando incrementar los niveles de bienestar y calidad de vida.

En cuanto a la salud pública y asis-

tencia social, ampliaremos la cobertura de servicio de salud para facilitar el acceso a la población en general y especialmente a la marginada; con el mismo propósito implementaremos instrumentos que promuevan la modernización administrativa, mejorando continuamente la calidad y eficiencia de la prestación de servicios.

Estas líneas de acción promueven mecanismos que motiven cambios de conducta favorables a la prevención y conservación de la salud, educando a la población en el conocimiento de los problemas que la afectan, propiciando la participación activa y comprometida de la comunidad en la identificación y resolución de sus necesidades de salud, utilizando de manera adecuada la infraestructura de los servicios que están asignados a su cuidado, resaltando la importancia de una alimentación adecuada e impulsando la investigación y formación de recursos para la salud, además de acciones preventivas y de tratamiento de las adicciones.

Tenemos gran satisfacción porque las gestiones que realizamos ante el presidente de la república y los secretarios de todas las áreas de la administración pública federal nos han permitido conseguir los apoyos federales, entre los que destacan la creación del primer instituto regional de salud en el país en que ahora se convierte el hospital hidalgo, así también la incorporación de los terrenos de los talleres de ferrocarriles para su aprovechamiento en obras de infraestructura y desarrollo del estado, para lo cual agradecemos profundamente tales apoyos que se seguirán gestionando durante mi mandato.

Estos son los ejes de la agenda de Aguascalientes. El sentido de los esfuerzos que tendremos que hacer es claro: en el eje 1) un gobierno al servicio de la sociedad, buscamos lograr la reforma del estado; en el eje 2) educación y formación integral, pretendemos otorgar una educación que, sustentada en valores y de alto nivel, prepare a la niñez y juventud para un mundo cada vez más competitivo; con el eje 3) estado de derecho y seguridad pública, preservaremos la paz social que nos caracteriza como estado y aseguraremos la gobernabilidad que requiere el proceso de transición que vivimos; el eje 4) ordenamiento del desarrollo urbano y rural, fija reglas claras que buscan revertir la tendencia histórica del crecimiento; por último, los ejes 5 y 6 hacen converger en forma deliberada la política económica y social para lograr mayores niveles de bienestar en la enti-



dad.

Aguascalentenses:

Estamos viviendo un cambio de época. Más que un nuevo grupo gobernante, es la misma ciudadanía quien se afana en trazar un cambio que nos lleve a una sociedad más democrática, justa y próspera.

Proponemos la edificación de un modelo particular de desarrollo en el que la orientación de los caminos a seguir sea marcada por la expresión razonada y comprometida de la sociedad. En este punto me permito ratificar de frente a la ciudadanía que, ante la responsabilidad que ahora nos compete, decidí claramente dejar los negocios para dedicarme al servicio público y no llegué al servicio público a hacer negocios.

Hoy Aguascalientes vive un cambio por mandato de la ciudadanía; un cambio que no ha sido una aventura, sino una decisión pensada y manifiesta. El cambio que vive Aguascalientes no es solamente un cambio de colores o de siglas, sino que es un proyecto más trascendente: hacer de nuestra entidad un lugar que brinde oportunidades para el desarrollo pleno de sus habitantes; que logre, con el esfuerzo de todos, allanar el camino para hacer posible lo que parece imposible: tratar como iguales a los desiguales. El esfuerzo presente esta sentando las bases del desarrollo de las próximas generaciones.

En este proceso, que no es un reto exclusivo de la autoridad, sino de todos los aguascalentenses, es necesario precisar que valores como la tolerancia, el diálogo y el respeto son indispensables para orientar el camino que deseamos seguir.

La propuesta política por la que trabajamos nos demanda a todos una alta creatividad, sensibilidad para escuchar y capacidad de respuesta a lo que la realidad nos enseña.

El ejercicio de apertura y escucha que realizamos con la consulta a la ciudadanía, nos permite asegurar que, en efecto, los ejes propuestos son los que pueden marcar el camino de progreso para la entidad.

Junto al desarrollo de Aguascalientes, hemos trazado una ruta que fortalezca la participación de la sociedad en las decisiones de estado. En lo que a nosotros toca, hemos propuesto un ejercicio de cogobierno que no sólo es discurso gubernamental, sino el inicio de un trabajo permanente de toma de decisiones entre

autoridad y grupos sociales.

Cogobernar no es una política unidireccional que por decreto se cristalice; sino que es un ejercicio que a todos nos impone el deber y ofrece la oportunidad de, con inteligencia y voluntad, generar continuamente espacios de encuentro y alternativas para construir nuestro futuro.

El cambio propuesto no lo planteamos por el cambio mismo, ni por el afán particular de ser los actores principales del mismo; sino porque es una necesidad que requiere Aguascalientes.

Estamos conscientes, y ese es uno de los factores de éxito de nuestra propuesta de trabajo, que no queremos reinventar al estado, que no pretendemos romper con el pasado y negar el desarrollo de los últimos años en la entidad. Queremos servir con mayor eficacia y oportunidad a la sociedad, a través de un gobierno honesto y capaz, sin burocracias innecesarias u obesas estructuras.

Asimismo, estamos convencidos de que un aspecto de total importancia para este gobierno lo constituye la evaluación permanente y objetiva de los avances y logros de este plan estatal de desarrollo; de esta forma, la estructura estatal contará con un sistema de evaluación y control. En este sistema, habrá de jugar un papel preponderante la sociedad organizada, quién, de primera mano, conocerá los avances en forma clara y oportuna, y habrá de estar orientando siempre la acción de gobierno.

Una realidad se esta dibujando en nuestro país: la vivencia de la democracia, el respeto y coordinación entre poderes, el respeto a las soberanías estatales y a la autonomía de los municipios, y la alternancia política, son hechos que hacen de México un país que trata cada día de ser más justo y generoso. Aguascalientes se suma puntualmente a la empresa del desarrollo nacional pleno, en el marco del pacto federal que une a todas las entidades. No somos, ni buscamos serlo, un estado aislado de la encrucijada que vive la patria.

Para cumplir nuestra misión y partiendo del principio de que la alta responsabilidad de gobernar no distingue emblemas, ni tintes; sino que se fundamenta en la capacidad de encontrar puntos de acuerdo y compromisos, más allá de las diferencias naturales y respetables que podamos tener y que nos enriquecen hoy presentamos el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2004.

Concebimos el plan de desarrollo no como la simple enumeración de las acciones que debe y puede realizar el gobierno, sino como el diseño de vías de acción que debemos correr en forma conjunta sociedad y gobierno, conscientes de la importancia de reconocer que la velocidad del desarrollo de un estado, la establece la velocidad de avance y bienestar del más rezagado de sus ciudadanos.

Hemos dicho ciertamente que no hay un afán irresponsable de romper con lo que bien se ha logrado; por el contrario, estando orgullosos de nuestro pasado, vivimos con intensidad el presente para construir el futuro. Pero, sin que exista rompimiento, es un imperativo el pensar y trabajar en la idea de un nuevo inicio.

La búsqueda de un nuevo inicio encuentra su razón de ser en la esperanza que tiene el hombre del nuevo milenio de vivir bien con su alrededor, sus semejantes y su medio ambiente; de contar con oportunidades para su crecimiento en todos los órdenes. Hoy la humanidad es más consciente de que solamente respetándose a sí misma y a su entorno, podrá lograr construir una nueva civilización en la que queden atrás las injusticias oprobiosas.

En el plano nacional, estamos siendo testigos de un proceso de transición que, aún sin ser claro el derrotero que seguirá, trae consigo una entusiasta participación de la sociedad. No podemos tener duda de que los mexicanos tenemos la capacidad para construir nuestro propio futuro por la vía democrática.

En lo que nos toca, el trabajo que tenemos por delante es construir nuestro modelo particular de transición que nos conduzca a un mejor lugar para vivir.

Ayer, el Dr. Pedro de alba describió así a nuestra tierra: «el viajero que recorre Aguascalientes o el vecino que vive por algún tiempo en sus campos o ciudades, recibe la grata impresión de conocer un pueblo de costumbres moderadas y corteses, inclinado a la tolerancia, a la simpatía en el trato con sus semejantes y al gusto por las letras, las artes, las ciencias y la industria». Esta es la realidad de antaño y es también la realidad de hoy.

La grandeza de nuestra historia, la paz social y progreso que hemos alcanzado y, principalmente, la gente buena de Aguascalientes son nuestro más grande capital.

Muchas gracias.

